



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III. - Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 1 de Noviembre de 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUM. 610

### Teruel rindió ayer un fervoroso homenaje de adhesión al Ejército y a la fuerza pública

TEMAS DEL DIA

## LOS MARTIRES

Como no podía ser menos, la revolución de Asturias ha sido fecunda en mártires de la fé. Unos cincuenta. Lo triste es tener que escribir esa frase de como no podía ser menos, pues en realidad de verdad, ninguna culpa tenfan estas inocentes víctimas, ningún daño habían cometido, ni de ningún peligro se libraba la revolución al suprimirlas. Pero ya se sabe que el odio satánico de las masas revolucionarias elige siempre como primeras víctimas a los religiosos y sacerdotes, o a seculares muy conocidos por su profunda fé.

Sin embargo de esto, la revolución asturiana en su conducta con los mártires, nos da un punto de meditación y hemos de aprovechar la lección que se deriva de todos estos actos. Hemos de ver cómo las víctimas han sido principalmente párrocos y religiosos dedicados a la enseñanza muy en contacto con los mineros. Han sacrificado al párroco, sin disputa, más que por odio personal, por ser el representante de la Iglesia, y hay que ver si este odio a la Iglesia se basa sólo en la inoportunidad de los principios marxistas, o es también porque no vieron en el sacerdote el protector del pobre, del obrero, que está allí donde se da la necesidad para socorrerla, y allí donde el dolor para consolarlo, y si sólo vieron un oficialista más que cumple con un deber reglamentario para justificar un emolumento aunque éste sea pobre y restringido como en la actualidad lo es en la mayoría de los casos.

Una de las mayores preocupaciones de todos los buenos católicos es el grave problema de la apostasía de las masas, y sobre él, deben meditar muy especialmente los sacerdotes, al examinar con su conciencia el cumplimiento exacto que de su deber han hecho. El sacerdocio es apostolado y el apostolado no es una profesión que proporcione un modo de vida, sino una vocación a cuyo servicio se pone cuanto es y cuanto se tiene, como lo puso San Pablo, en un ansia insaciable de evangelización. Aparte de

otras causas que no es momento ahora de enumerar, la apostasía de las masas se debe en parte a haber tomado muchos sacerdotes su investidura como oficio y no como apostolado. No hay más que pensar en el abandono en que han tenido la mayoría de los párrocos, y muy especialmente los rurales, el campo social; su inclinación humana, pero no apostólica hacia los poderosos en cada localidad; su estricta misión piadosa de misa y rosario, sin otra actividad de apostólica captación; y en la ciudad no puede menos de pensarse en qué hará tanto sacerdote después de dicha misa, sabiendo como sabemos cuán pocos son los que se dedican a una actividad de apostolado caritativo o social.

Extrañará un poco esta crítica nuestra, pero es el dolor por los mártires y el amor a la Iglesia quien nos la inspira; es ver que la doctrina de Cristo no ha cristianizado aún a la sociedad civilizada, a pesar de los veinte siglos transcurridos, porque a la fecundidad de la verdad se ha opuesto la pereza de los cristianos; es contemplar esas masas de jóvenes de toda condición que desconocen las verdades elementales del cristianismo, porque nadie se ha preocupado en enseñarles un poco de catecismo a tiempo.

La mayor ofensa que puede hacerse a la Iglesia, es creerla enemiga de los pobres, de los obreros, de los necesitados y el apostolado de todos y especialmente de los sacerdotes que sientan vivamente su deber sagrado, ha de encaminarse a contrarrestar en las masas esa creencia, no sólo por la predicación de la doctrina, sino por la ejemplaridad de las obras. El día que los obreros posean plenamente la verdad de que son ellos los predilectos de Jesucristo, podrán sublevarse contra el poder del Estado, de los patronos o de los ricos, pero nunca buscarán sus víctimas entre los sacerdotes de una Iglesia que es la única que les defiende contra toda injusticia social, política o económica.

DESDE PARIS

## Continuidad en la política

La crisis última es muy aleccionadora, pues en ella se han tomado todas las precauciones necesarias para que no se repitiera lo sucedido en la crisis de Febrero. Entonces, la protesta de Francia fué casi general contra la política de izquierdas que se realizaba en el Gobierno, surgiendo para éste un enemigo que parecía insignificante, pero que entonces se mostró agigantado. El enemigo de los políticos era el nacionalismo con carácter monárquico, que se presentó en aquella ocasión amenazante.

Ahora se ha desenvuelto la crisis de otro modo más «político», pues se ha tenido la fortuna de sustituir a Doumergue con un hombre, Flandin, que representa el centro-derecha y cuenta con un Ministerio muy parecido al de Doumergue.

Los elementos de derechas nacionalistas, que actualmente han crecido en número considerable, parece que estaban dispuestos a manifestar su protesta si en lugar de Flandin se hubiera formado un Gabinete de izquierdas, como se había anunciado.

La paz ha reinado en esta ocasión y es de desear que así suceda en mucho tiempo.

Ahora bien, se preguntan muchos franceses, ¿el nuevo Gobierno irá a la revisión constitucional? Para ello tendrían que suspender el Parlamento y hacerse unas nuevas elecciones. De todos modos la composición de la Cámara actual es tal, que los elementos del Gabinete podrán gobernar con el Parlamento, puesto que cuentan con un número de diputados que rebasa los 330.

Flandin ha tenido la fortuna de incorporar a la mayoría parlamentaria fuerzas de gran significación, pues con la presencia de Rivollet en el Ministerio, se asegura el refuerzo que pueden prestarle los excombatientes, y con la entrada del general Maurin, se acallarán muchas protestas de las derechas de la Cámara de diputados.

Ambos ministros son los únicos que, con los partidos que representan, han entrado a reforzar el Gabinete. Los demás, o son los mismos del Gobierno Doumergue, o representantes de los que en él estaban.

Todo, pues, queda como antes. La política de Doumergue tiene continuidad.

E. Black

Paris, Noviembre 1934.

## En el patriótico empeño se fundieron todas las clases sociales

La ciudad aplaudió entusiásticamente el desfile de las tropas

### En la Catedral, una multitud ingente asistió a los funerales

Ayer rindió Teruel el homenaje de su sincera gratitud al Ejército y a la fuerza pública.

¡Magnífica en verdad fué la jornada!

La ciudad entera, el pueblo en masa — y tememos que en esta ocasión el tópico periodístico no alcance a expresar la unanimidad absoluta con que se produjo el hecho — se mostró ganoso de testimoniar a las instituciones armadas, brazo y columna vertebral de la Patria, la verdad de sus afectos.

Vibraba de entusiasmo el alma de este nuestro pueblo y la multitud enardecida de patriotismo se mostró tal como en Teruel ha sido, es y será siempre, honrada y bien nacida, agradecida y generosa.

Fué, en fin, la de ayer una formidable explosión del sentimiento patriótico de Teruel, una eclosión de los más puros y hondos sentires de la urbe, que ha sabido siempre responder con amor a quien de amores le ha hablado.

Y aun hubo más. No fué sólo el profundo patriotismo de Teruel el que en esta ocasión hubo de ponerse de manifiesto, fué también su arraigada fé, fué su cristianismo tradicional y purísimo.

Por eso, si el pueblo aplaudió y vitoreó en las calles a las tropas, si los balcones aparecieron cuajados de colgaduras, si la multitud llenó plazas y callejas para presenciar el marcial desfile de las fuerzas, antes hubo de llenar las amplias naves de la Catedral, e hincar con fervorosa devoción las rodillas impetrando el eterno descanso de quienes perecieron por la Patria y por la sociedad.

Por encima de lo puramente anecdótico, esto es lo que nosotros vimos ayer en Teruel: un pueblo cristiano, lleno de fervores, que se funde con los defensores del orden público en un sólo patriótico afán: el de salvaguardar la unidad de la patria única e indivisible contra quienes pretendieron — y aun pretenden — venderla y entregarla a los torpes designios del comunismo soviético o despedazarla y repartirse los despojos de su pasada grandeza.

EN LA CATEDRAL

A las once de la mañana, organizado por el obispo de la diócesis y en su nombre por el gobernador eclesiástico, S. P. Cabildo Catedral y clero parroquial de esta ciudad, se celebraron en la S. I. Catedral solemnes funerales por las víctimas de los pasados sucesos.

Ofició el provisor muy ilustre señor don Salustiano Sánchez.

En el presbitrio ocuparon la presidencia las autoridades, concejales y gestores y nutridas representaciones de las entidades y corporaciones.

Las amplias naves del templo hallábanse totalmente ocupadas por numerosísimos fieles. El público se arracimaba a la entrada del templo siendo muchas las personas que no pudieron penetrar en él por falta de espacio.

La Capilla de la Catedral, reforzada con la de los Padres Franciscanos y la Schola Cantorum de San

Nicolás de Bari y otros valiosísimos elementos cantó la Misa de réquiem de Perosi.

Terminada la Misa se cantó un responso ante el túmulo que se había alzado en el centro del presbiterio.

### SE ORGANIZA LA MANIFESTACION CIVICA

Desde la Catedral las autoridades, elemento oficial y representaciones se trasladaron a la Casa Consistorial Capitular.

Ante las autoridades desfilaron en el Ayuntamiento todos los elementos representativos de la vida local.

Poco después se organizó la manifestación cívica presidida por las autoridades.

Abrió marcha la Banda municipal de música.

A continuación marchaba la presidencia de la manifestación y tras ella una ingente multitud que llenaba por completo en una larga extensión las calles del tránsito.

En los balcones, exornados con colgaduras, enorme número de personas presenciaron el paso de la comitiva.

La manifestación así formada recorrió las calles de los Amantes, plaza de Carlos Castel, Ramón y Cajal, plaza de Castelar y calle de Valencia, llegando a la Glorieta.

Allí la multitud que llenaba completamente los salones tributó una formidable ovación a las fuerzas que se hallaban formadas al mando del comandante señor Aguado.

Este fué objeto de repetidas ovaciones.

Las autoridades vistaron las fuerzas y seguidamente se colocaron en el kiosco de la música, habilitado como tribuna.

Desde él hicieron uso de la palabra el alcalde de la capital, señor Sáez, que en breve y elocuente discurso ofreció el homenaje del pueblo turolense al Ejército de España y a la fuerza pública.

A continuación habló también con mucha elocuencia el gobernador civil de la provincia, señor Peláez.

Contestó en elevado y patriótico discurso el comandante militar de la plaza, teniente coronel señor Garrán.

Falta de espacio nos impide — y bien sabe Dios que lo sentimos — recoger las elocuentes palabras y los elevados conceptos de estos discursos que fueron grandemente ovacionados por el público.

Terminado este acto desfilaron ante las autoridades los elementos de Acción Ciudadana.

### DESFILE Y DISLOCACION DE LA FUERZA

En columna de honor y el mando del comandante Aguado, que durante todo el trayecto no dejó de escuchar calurosos aplausos — prueba de las grandes simpatías con que cuenta en nuestra capital — desfiló en columna de honor la fuerza ante las autoridades continuando después por la Ronda de Víctor Prune-

DE MADRID

## O culpables o desleales

La Comisión de Suplicatorios de la Cámara ha dictaminado en el sentido de conceder el solicitado para procesar al señor Largo Caballero, por supuesto delito de rebelión.

La concesión del suplicatorio no prejuzga la delincuencia del sujeto contra el cual se pide. Es simplemente una llave que se pone en mano del juez competente para que abra la puerta a la investigación y depuración de los hechos posiblemente delictivos cerrada por la inmunidad e inviolabilidad inherentes a la inviolabilidad de diputado a Cortes.

Ante la Comisión de Suplicatorios que en cumplimiento de trámite reglamentario fué a la cárcel para oír al señor Largo Caballero, dijo éste que no había tenido la menor intervención en los recientes sucesos revolucionarios de Octubre.

El aserto deberá demostrarlo ante el instructor del proceso primero, y ante el Tribunal que haya de juzgarle y sentenciarlo, si ha lugar a ello, después. Y si lo demostrase, no nos cabe la menor duda de que caería auto de sobreseimiento provisional o definitivo en ese sumario, o en otro caso sentencia absoluta.

Pero si esto se demostrara, y ojalá se demostrase, pues no tenemos interés ninguno en que resulte complicado en una de las más miserables, por su origen y objetivo, revoluciones, el señor Largo Caballero, quedaría evidenciado también que este señor es de los que excitan, de los que soliviantan, de los que empujan, de los que aconsejan a sus

camaradas y secuaces que se salgan de la legalidad y luego se quedan en casa o se limitan a ver los toros revolucionarios desde la barrera.

Porque esto es indudable. Públicamente el señor Largo Caballero ha propugnado la revolución, y no una revolución cualquiera, sino la que ha tenido las sangrientas y feroces expresiones de la de Octubre.

Público es que el señor Largo Caballero — testigo las querellas formuladas contra él por el fiscal general de la República — arremetió en varios mítines contra el Jefe del Estado y contra las instituciones republicanas diciendo que habría que volver al 14 de Abril y hacer lo que no se hizo entonces contra las personas y las cosas.

Pues si habiendo sembrado tal simiente, en la hora de la recolección el sembrador huye, o se esconde y deja abandonados a los por él seducidos e inducidos, ¿qué no se podría decir de la exacción moral de semejante inductor?

Y si fuera cierto lo de la huida y lo del abandono y lo del abstencionismo ¿qué pensarían de tan gigantesco Capitán Araña los engañados? ¿No pensarían que había procedido cobardemente y con insuperable deslealtad?

Si no lo piensan así, señal es de que creen que el señor Largo Caballero estuvo con ellos, si no disparando tiros durante la noche desde alguna azotea, alentando a los que disparaban.

Patricio

Madrid, 1934.

Luis Alonso Fernández

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

da, calle de Joaquín Costa, plaza de Carlos Castel, calle de la Democracia hasta el Ovalo donde se procedió a su dislocación.

Durante todo el trayecto, los soldados, guardias de Asalto y Seguridad, Guardia civil y Carabineros que formaban la columna fueron objeto de delirantes ovaciones.

UNA COMIDA A LAS FUERZAS

El elemento militar fué obsequiado con una comida por las Corporaciones oficiales y por las entidades representativas de las fuerzas vivas. El acto, en el que se supo coexistencia la disciplina con la más franca y cordial camaradería, fué un modelo de organización.

Se sirvió el siguiente menú: Entremeses variados. Paella. Merluza con mayonesa. Filetes empanados. Postres, pasteles y frutas. Vinos selectos. Cigarros.

Ofreció el agasajo, en nombre de la ciudad, el alcalde, señor Sáez, y le contestó, agradeciendo la atención en nombre de la fuerza, el capitán don Gonzalo Pérez, quien dijo que el Ejército es de la Patria y cumplirá siempre su deber con espíritu de sacrificio y disciplina.

Ambos fueron calurosamente aplaudidos.

EN EL TEATRO MARIN

Para terminar la magnífica jornada de ayer, la empresa del Teatro Marín, tuvo la gentileza de dedicar sus funciones de cine exclusivamente a los soldados y fuerza pública.

Se proyectaron preciosas películas, pasando los obsequiados un rato de grato esparcimiento.

Lea usted

- ACCION - todos los días

ECOS DE SOCIEDAD

Suscripción a favor de la fuerza pública

VIAJEROS

Llegaron: De Alcañiz, don Santiago García y don Amadeo Climent. De Barcelona, don Joaquín Matas. De Zaragoza, don Facundo Contamina. De Calamocha, don Salvador Claveras. De Cuenca, don Pedro Riosalido. De Zaragoza, don Miguel García. De Valencia, don Francisco Rivas. De Castellón, don José Escartín. Marcharon: A Valencia, don Esteban Benet. A Alfambra, don Marcelino Rubio. A Torres, don Leónides García. A Sagunto, don Francisco Xiró.

ACUSE DE RECIBO

Nuestro distinguido amigo y paisano don Manuel Torán de la Rada ha tenido la atención de participarnos haberse posesionado del cargo de ingeniero-inspector de la Fábrica de Tabacos de Alicante. Agradecemos su gentileza y ofrecimiento oficial y particular, y al desearle mucho acierto en el desempeño de su importante misión nos es muy grato reiterarle una vez más nuestra desinteresada amistad y quedar a su disposición.

Centros oficiales

Con motivo del homenaje tributado ayer a la fuerza pública, en los centros oficiales se dió asueto a las diez y media de la mañana y por tanto la información fué nula.

GOBIERNO CIVIL

En los días 9, 12 y 13 de los corrientes han sido ingresadas en el Banco de España las siguientes cantidades recibidas para la suscripción destinada a premiar a la fuerza pública: Ayuntamiento de Foz Calanda, 100'35 pesetas. Ayuntamiento de Rubielos de Mora, 606'00. Don W. Daudén, de Calamocha, 500.

Relación de los señores que han entregado cantidades en la Depositaria del Ayuntamiento para sumarse a la suscripción nacional en honor a la fuerza pública. (Continuación)

Table with columns: Name, Amount (Pesetas). Includes entries like Don Isidro Salvador (25'00), Casa Ferrán (1.000'00), Don Luis López (10'00), etc.

PERDIDA

Se suplica a la persona que haya encontrado hace unos días un reloj de pulsera, de señora, lo entregue en esta Administración y se le gratificará.

EL AGUILA FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIEN MADRID. Depósito para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buisón. PIQUER, 20-2.

JOAQUIN GUIRAL.-Zaragoza San Jorge, 6 y 8 Apartado, 218. Instalación de grupos hidráulicos y maquinaria eléctrica en general. Casa especializada en equipos de soldadura al arco. Proyecto e instalación de toda clase de centrales eléctricas. Delegado para la región, de las firmas Philips, S. K. F., Asea Worthington, etc. Talleres de construcción y reparación, en Calle San Andrés, 17 y 19. Se desean representantes en los pueblos para los artículos que no los tengan ya.

JOSE MARIA CONTEL Yagüe de Salas, 16.- TERUEL. Delegado provincial de las entidades de seguros. «Cantabria» (INCENDIOS) «Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO) «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL). Se necesitan agentes en toda la provincia. Grandes comisiones.

De la vida local y provincial

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Teruel

Relación de los maestros y maestras cursillistas de 1933 a quienes en el día de hoy se han adjudicado en propiedad escuelas nacionales de la enseñanza, vacantes en la provincia.

V A R O N E S CURSILLISTAS DE ESTA PROVINCIA

- 75, Manuel Blasco Aguilar, Molinos; unitaria número 1. 110, Angel Lozano Perea, Caudé; unitaria. 204, Federico Castro Dolz, Alcañiz (extramuros); unitaria. 227, Andrés Sánchez Calderaro, Villel; unitaria número 2. 311, Luis Larrocha Riocerezo, Monreal del Campo; unitaria número 2. 347, Alvaro Lozano Perea, Monreal del Campo; unitaria número 3. 420, Albino Cañada Giner, Albalate del Arzobispo; sección graduada. 464, Juan Navas Morante, Monreal del Campo; unitaria número 4. 535, Vicente Escuin Ricart, Monreal del Campo; unitaria número 5. 577, Hilario V. Ramos Bertolín, Albalate del Arzobispo; sección graduada. 659, Benjamin Ballester Moya, Ojos Negros; unitaria. 693, Jerónimo Perez Gómez, Gea de Albarracín; unitaria. 802, Francisco Gisbert Giner, La Portellada; unitaria. 813, Constantino M. Yuste Gómez, Montalbán; sección graduada. 916, Benjamín Guillén Galve, San Martín del Río; unitaria. 932, Victorino Utrillas Esteban, Bezas; unitaria. 1028, Gabriel Benages Redón, Albalate del Arzobispo; unitaria. 1048, Manuel Zaragoza Miller, Albalate del Arzobispo; sección graduada. 1.150, Teodoro Agustín, Rubio. Luco de Jiloca; unitaria. 1.165, Fernando Rubio Fortea, Alfambra; unitaria número 1. 1.268, Eliseo Calomarde Soriano, Cascante del Río; unitaria. 1.284, Román Mengod Romero, Albentosa; unitaria. 1.391, Feliciano Garcés Marín, Más de las Matas; unitaria. 1.402, Jacinto Redón Pastor, Arcos de las Salinas; unitaria. 1.508, José S. T. Giménez Bedrida, Rubielos de Mora; sección graduada. 1.518, Francisco Rodríguez Martínez, Fuentes de Rubielos; unitaria. 1.622, Ramón Ezepeleta Martín, Monteagudo del Castillo; unitaria. 1.635, Manuel Rodrigo Corbatón, Lechago; unitaria. 1.739, Rafael Güemez Lázaro, Los Villanuevas (Olba); mixta. 1.752, Víctor Marzo Pascual, Muniesa; unitaria número 2. 1.852, Ramón Hernández Carvajal, Corbalán; unitaria. 1.867, Evaristo Pérez Esteban, Muniesa; unitaria número 3. 1.975, Doogracias Serapio Gozalvo Bueno, Ejulve; unitaria número 2. 1.983, Feliciano Llorente Pascual,

- Foz Calanda; unitaria. 2.090, Manuel Cortés Argilés, Villahermosa del Campo; Mixta. 2.097, Luis A. Sanz García, Blesa; número 1. 2.199, Francisco Blasco Blasco, Valderrobres; unitaria número 1. 2.209, Eliseo E. Rodríguez Martínez, Valjunquera; unitaria número 2. 2.320, Octavio Cruz Hernández, Casinos. Iglesuela del Cid; unitaria. 2.322, Joaquín Gabino Villalba, Rillo; unitaria. 2.429, Joaquín Clemente Fuertes, Pozondón; unitaria. 2.431, José Repollés Aguilar, Molinos; unitaria número 2. 2.540, Francisco Buj Pastor, Allepuz; unitaria. 2.541, Francisco Narro López, Valdecuencia; mixta. 2.647, Benito Herrero Sánchez, Segura de Baños; unitaria. 2.649, Matías Sánchez Rubio, Villanueva del Rebollar; unitaria. 2.753, Eloy Serafín Bello Vidal, Cañada de Verich; unitaria. 2.755, Cristóbal Serrano Cubas, Jabaloyas; unitaria. 2.860, Juan Ciercoles Galve, Garballo; unitaria. 2.862, Edmundo Pérez Escribano, Esteruel; unitaria. 2.961, José Ibáñez González, Linares de Mora; unitaria. 2.962, Ignacio Pellejero García, Ojos Negros, mixta. 3.063, Tomás Asensio Sánchez, Guadalupe; unitaria. 3.065, Manuel Rabanaque Martín Formiche Alto; unitaria. 3.163, Juan Antonio Alonso Benedito, Lidón; unitaria. 3.168, Marcial Pastor Sancho, Nogueras; unitaria. 3.261, Antonio Blasco Ferrer, Gúdar; unitaria. 3.265, Sixto Villalba Marín, Camarillas; unitaria. 3.355, Rodrigo H. Calomarde Navarro, Aguilar de Alfambra; unitaria. 3.358, Jesús Santafé Castelló, Hinojosa de Jarque; unitaria. 3.448, Cipriano Carrascosa Samper, Huesa del Común. 3.450, Segundo Sánchez Garrido Las Granjas (Cella); mixta. 3.542, Máximo P. Valenzuela Valero, Torre los Negros; unitaria. 3.631, Feliciano E. Villaverde Castañares, Abejuela; unitaria. 3.714, Jenaro Romero Ríos, Jorcas; unitaria.

- 659, Benjamin Ballester Moya, Ojos Negros; unitaria. 693, Jerónimo Perez Gómez, Gea de Albarracín; unitaria. 802, Francisco Gisbert Giner, La Portellada; unitaria. 813, Constantino M. Yuste Gómez, Montalbán; sección graduada. 916, Benjamín Guillén Galve, San Martín del Río; unitaria. 932, Victorino Utrillas Esteban, Bezas; unitaria. 1028, Gabriel Benages Redón, Albalate del Arzobispo; unitaria. 1048, Manuel Zaragoza Miller, Albalate del Arzobispo; sección graduada. 1.150, Teodoro Agustín, Rubio. Luco de Jiloca; unitaria. 1.165, Fernando Rubio Fortea, Alfambra; unitaria número 1. 1.268, Eliseo Calomarde Soriano, Cascante del Río; unitaria. 1.284, Román Mengod Romero, Albentosa; unitaria. 1.391, Feliciano Garcés Marín, Más de las Matas; unitaria. 1.402, Jacinto Redón Pastor, Arcos de las Salinas; unitaria. 1.508, José S. T. Giménez Bedrida, Rubielos de Mora; sección graduada. 1.518, Francisco Rodríguez Martínez, Fuentes de Rubielos; unitaria. 1.622, Ramón Ezepeleta Martín, Monteagudo del Castillo; unitaria. 1.635, Manuel Rodrigo Corbatón, Lechago; unitaria. 1.739, Rafael Güemez Lázaro, Los Villanuevas (Olba); mixta. 1.752, Víctor Marzo Pascual, Muniesa; unitaria número 2. 1.852, Ramón Hernández Carvajal, Corbalán; unitaria. 1.867, Evaristo Pérez Esteban, Muniesa; unitaria número 3. 1.975, Doogracias Serapio Gozalvo Bueno, Ejulve; unitaria número 2. 1.983, Feliciano Llorente Pascual,

- 659, Benjamin Ballester Moya, Ojos Negros; unitaria. 693, Jerónimo Perez Gómez, Gea de Albarracín; unitaria. 802, Francisco Gisbert Giner, La Portellada; unitaria. 813, Constantino M. Yuste Gómez, Montalbán; sección graduada. 916, Benjamín Guillén Galve, San Martín del Río; unitaria. 932, Victorino Utrillas Esteban, Bezas; unitaria. 1028, Gabriel Benages Redón, Albalate del Arzobispo; unitaria. 1048, Manuel Zaragoza Miller, Albalate del Arzobispo; sección graduada. 1.150, Teodoro Agustín, Rubio. Luco de Jiloca; unitaria. 1.165, Fernando Rubio Fortea, Alfambra; unitaria número 1. 1.268, Eliseo Calomarde Soriano, Cascante del Río; unitaria. 1.284, Román Mengod Romero, Albentosa; unitaria. 1.391, Feliciano Garcés Marín, Más de las Matas; unitaria. 1.402, Jacinto Redón Pastor, Arcos de las Salinas; unitaria. 1.508, José S. T. Giménez Bedrida, Rubielos de Mora; sección graduada. 1.518, Francisco Rodríguez Martínez, Fuentes de Rubielos; unitaria. 1.622, Ramón Ezepeleta Martín, Monteagudo del Castillo; unitaria. 1.635, Manuel Rodrigo Corbatón, Lechago; unitaria. 1.739, Rafael Güemez Lázaro, Los Villanuevas (Olba); mixta. 1.752, Víctor Marzo Pascual, Muniesa; unitaria número 2. 1.852, Ramón Hernández Carvajal, Corbalán; unitaria. 1.867, Evaristo Pérez Esteban, Muniesa; unitaria número 3. 1.975, Doogracias Serapio Gozalvo Bueno, Ejulve; unitaria número 2. 1.983, Feliciano Llorente Pascual,

- 659, Benjamin Ballester Moya, Ojos Negros; unitaria. 693, Jerónimo Perez Gómez, Gea de Albarracín; unitaria. 802, Francisco Gisbert Giner, La Portellada; unitaria. 813, Constantino M. Yuste Gómez, Montalbán; sección graduada. 916, Benjamín Guillén Galve, San Martín del Río; unitaria. 932, Victorino Utrillas Esteban, Bezas; unitaria. 1028, Gabriel Benages Redón, Albalate del Arzobispo; unitaria. 1048, Manuel Zaragoza Miller, Albalate del Arzobispo; sección graduada. 1.150, Teodoro Agustín, Rubio. Luco de Jiloca; unitaria. 1.165, Fernando Rubio Fortea, Alfambra; unitaria número 1. 1.268, Eliseo Calomarde Soriano, Cascante del Río; unitaria. 1.284, Román Mengod Romero, Albentosa; unitaria. 1.391, Feliciano Garcés Marín, Más de las Matas; unitaria. 1.402, Jacinto Redón Pastor, Arcos de las Salinas; unitaria. 1.508, José S. T. Giménez Bedrida, Rubielos de Mora; sección graduada. 1.518, Francisco Rodríguez Martínez, Fuentes de Rubielos; unitaria. 1.622, Ramón Ezepeleta Martín, Monteagudo del Castillo; unitaria. 1.635, Manuel Rodrigo Corbatón, Lechago; unitaria. 1.739, Rafael Güemez Lázaro, Los Villanuevas (Olba); mixta. 1.752, Víctor Marzo Pascual, Muniesa; unitaria número 2. 1.852, Ramón Hernández Carvajal, Corbalán; unitaria. 1.867, Evaristo Pérez Esteban, Muniesa; unitaria número 3. 1.975, Doogracias Serapio Gozalvo Bueno, Ejulve; unitaria número 2. 1.983, Feliciano Llorente Pascual,

Almoneda VARIOS MUEBLES Muñoz Degraín, 17.

Pérdida de un abrigo desde La Ronda, Paseo del Ovalo a la calle de San Pedro. Se ruega a quien lo encuentre lo entregue en la Plaza de la Judería, número 2, donde se le gratificará.

¿No está Ud. suscrito a ACCION? No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1 6-9 y desde mañana recibirá Ud. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

Sección religiosa - DEPORTES

Santos de hoy. - Santos Josafat, obispo; Teodoro, Filomeno, Serapio, y Santa Veneranda, virgen. Oficio y misa: San Josafat, obispo y mártir. Doble. Color encarnado. Santos de mañana. - Santos Eugenio, obispo y mártir; Aberto Magno; Leopoldo, confesor; Macuto, obispo, y Santa Gertrudis, virgen. Oficio y misa: San Alberto Magno, obispo, confesor y doctor. Doble. Color blanco.

Cuarenta Horas. - Se celebran durante el mes de Noviembre en San Martín. Por la mañana, a las nueve y media, misa cantada. Los actos de la tarde empiezan a las cuatro. Misas a hora fija: Catedral. - Misas a las nueve, rezada; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés. - Misas a las siete, siete y media y ocho. Santa Clara. - Misa a las siete. San Juan. - Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa. - Misas a las seis y media, ocho y ocho y media. Santiago. - Misa a las siete y media. El Salvador. - Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro. - Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel. - Misas a las ocho. La Merced. - Misas a las ocho.

MES DE ANIMAS Devotos cultos que en sufragio de las benditas almas del purgatorio celebrará la Hermandad de Animas, instalada bajo la tutela de San Judas Tadeo, en la iglesia de Santiago Apóstol de la ciudad de Teruel, durante el mes de Noviembre de 1934: Todos los días del mes a las ocho y media, misa cantada por los devotos que lo soliciten. Los festivos será a las nueve. A las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario y después se hará una breve meditación y un responso.

MISAS A LAS SIETE Y MEDIA Y OCHO. Santa Clara. - Misa a las siete. San Juan. - Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa. - Misas a las seis y media, ocho y ocho y media. Santiago. - Misa a las siete y media. El Salvador. - Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro. - Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel. - Misas a las ocho. La Merced. - Misas a las ocho.

MES DE ANIMAS Devotos cultos que en sufragio de las benditas almas del purgatorio celebrará la Hermandad de Animas, instalada bajo la tutela de San Judas Tadeo, en la iglesia de Santiago Apóstol de la ciudad de Teruel, durante el mes de Noviembre de 1934: Todos los días del mes a las ocho y media, misa cantada por los devotos que lo soliciten. Los festivos será a las nueve. A las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario y después se hará una breve meditación y un responso.

MES DE ANIMAS Devotos cultos que en sufragio de las benditas almas del purgatorio celebrará la Hermandad de Animas, instalada bajo la tutela de San Judas Tadeo, en la iglesia de Santiago Apóstol de la ciudad de Teruel, durante el mes de Noviembre de 1934: Todos los días del mes a las ocho y media, misa cantada por los devotos que lo soliciten. Los festivos será a las nueve. A las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario y después se hará una breve meditación y un responso.

MES DE ANIMAS Devotos cultos que en sufragio de las benditas almas del purgatorio celebrará la Hermandad de Animas, instalada bajo la tutela de San Judas Tadeo, en la iglesia de Santiago Apóstol de la ciudad de Teruel, durante el mes de Noviembre de 1934: Todos los días del mes a las ocho y media, misa cantada por los devotos que lo soliciten. Los festivos será a las nueve. A las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario y después se hará una breve meditación y un responso.

Anuncie usted en ACCION

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS. NITRATO DE CHILE. EL UNICO NITRATO NATURAL. EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO. CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable. SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES. GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable. SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE. PI Y MARGALL, 15, MADRID. TELÉF. 94770 Y 94779.

Se fija del c... las Obl... El ministr... En él s... Madrid. - F... de Lerro... la mañana er... ciencia. Al salir, lo... que en lo rel... de la censura... stiones de Co... en el «Diari... aparecen. F... por los dipu... haberse arre... berlas hecho... leradas. El señor L... Para los... mente y de l... ponsabilidad... DICE EL M... DE AGRIC... Madrid. -... ra señor J... riodistas... sus com... nuevo proy... mientos rús... Añadió q... cido modifi... la arbitrale... Dijo tam... proyecto s... arendatari... MANIFEST... DE VILL... Madrid. -... ción públic... manifiesta... Asturias, el... va, que fu... reorganizat... tivos. Añadió c... las clases e... do. El Institu... menzará a... rriente me... Manifest... de Instruc... que march... de inspec... jueves. UN RECU... TROS Madrid. «Gaceta» de Instruc... a los mae... mera ense... compatib... peñar car... los Ayunt... ciones. REUNIO... Madrid que estu... Universi... En la... tarse acu... LA MINO... Madrid Emilian... minoría Asisti... res Sam... Al sali... tudiado... mo la m... forma A... glement

# Se gestiona una emisión de Obligaciones del Tesoro por valor de trescientos millones de pesetas

## Se fija a la operación un interés del cuatro y medio por ciento

### Las Obligaciones serán amortizables en plazo de cuatro años

El ministro de Agricultura tiene redactado el nuevo proyecto de arrendamientos

## En él se introducen modificaciones en los tribunales arbitrales

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, permaneció hoy toda la mañana en su despacho de la Presidencia.

Al salir, los periodistas le dijeron que en lo relativo al levantamiento de la censura de prensa para las sesiones de Cortes podría ocurrir que en el «Diario de las Sesiones» no aparecieran palabras pronunciadas por los diputados en el salón, por haberse arrepentido el orador y haberlas hecho desaparecer de las gacetas.

El señor Lerroux contestó: —Para los extractos hechos lícitamente y de buena fe, no habrá responsabilidad.

### DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura señor Jiménez dijo hoy a los periodistas que ya ha repartido entre sus compañeros de gabinete el nuevo proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

Añadió que en él se han introducido modificaciones en los tribunales arbitrales.

Dijo también que redactará un proyecto sobre relaciones de los arrendatarios con los colonos.

### MANIFESTACIONES DE VILLALOBOS :

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, ha manifestado que ya ha regresado de Asturias, el funcionario señor Ciervo, que fué a aquella región para reorganizar los servicios administrativos.

Añadió que ayer han comenzado las clases en la Universidad de Oviedo.

El Instituto de dicha capital comenzará a funcionar a fines del corriente mes.

Manifestó igualmente el ministro de Instrucción que los arquitectos que marcharon a Oviedo en visita de inspección regresarán el próximo jueves.

### UN RECUERDO A LOS MAESTROS E INSPECTORES :

Madrid.—Mañana publicará la «Gaceta» una orden del Ministerio de Instrucción pública recordando a los maestros e inspectores de primera enseñanza que la Ley de Incompatibilidades les prohíbe desempeñar cargos de representación en los Ayuntamientos y en las Diputaciones.

### REUNION DE UNA JUNTA

Madrid.—Se ha reunido la Junta que estudia la reconstrucción de la Universidad de Oviedo. En la reunión no llegaron a adoptarse acuerdos.

### LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Bajo la presidencia de Emiliano Iglesias se reunió hoy la minoría radical.

Asistieron a la reunión los señores Samper y Vaquero.

Al salir dijeron que se habían estudiado asuntos de puro trámite como la modificación de la Ley de Reforma Agraria y la reforma del Reglamento de la Cámara.

## Información de provincias

### Las minas de Asturias cerradas por algún tiempo

Relación de las bajas de la Benemérita en la zona Noroeste

Barcelona.—Ha dimitido su cargo el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, señor Cirau y Palau.

### LAS BAJAS DE LA GUARDIA CIVIL :

Oviedo.—Ha sido enviada a Madrid una relación de las bajas que ha tenido la guardia civil en las provincias de Oviedo, Lugo, Zamora, León y Valladolid. Arroja un total de setenta y cuatro muertos y 44 heridos, y dos desparecidos, entre jefes, oficiales y guardias.

### PARALIZACION EN LAS MINAS :

Oviedo.—En muchas minas continúan ahora paralizados los trabajos durante mucho tiempo. Se teme que por ello haya necesidad de importar carbón inglés.

### HOMENAJE A LA FUERZA PUBLICA :

Gijón.—Se ha celebrado con gran brillantez el homenaje de la ciudad a la fuerza pública. Hubo un desfile de tropas presenciado por las autoridades. El público ovacionó a las fuerzas.

### EL CADAVER DEL COMANDANTE ALBARRAN

Avila.—Se efectuó el entierro del

## Noticias del extranjero

### Se preseta a la Cámara el nuevo Gobierno francés

En Bélgica queda planteada la crisis total

París.—El Gabinete que preside el señor Flandin leyó hoy en la Cámara la declaración ministerial.

Mantiene la tregua política. La Cámara le confirió su confianza.

### EL GOBIERNO BELGA EN CRISIS :

Bruselas.—Se ha presentado la dimisión total del Gobierno. Se espera que la crisis tenga una solución muy rápida.

### EL PAPA RECIBE A DON ALFONSO DE BORBON

Roma.—Su Santidad ha recibido en Audiencia especial a don Alfonso de Borbón y a su familia.

cadáver del comandante Albarrán. El comercio cerró. El acto fué presidido por las autoridades.

### PARA PROCESAR A HERNANDEZ ZANCAJO

Ciudad Real.—El juez militar ha enviado al presidente de la Cámara un suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Hernández Zancajo.

## En los medios políticos se dice que la crisis continúa latente

### Hoy menudearon las conferencias entre diversas personalidades políticas

Se reintegran a la Cámara las minorías Unión Republicana y conservadora

## Comienza la discusión de la reforma del Reglamento de las Cortes

Madrid.—A las cuatro y diez se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. En tribunas y escaños gran animación.

En el banco azul toman asiento los ministros de Justicia y Marina. Asisten los diputados de las minorías republicanas de oposición, excepto los de Izquierda Republicana y Esquerza. El señor Valentín, en nombre de Unión Republicana, se adhiere al homenaje de la Cámara en memoria del señor Oreja Elócegui.

Le contesta el señor Toledo, agra deciendo la adhesión en nombre de los tradicionalistas. Seguidamente se entra en el orden del día.

Se pone a discusión la reforma del Reglamento de la Cámara. Con leves modificaciones queda aprobado hasta el artículo 70.

Se deja pendiente de aprobación el artículo 48 por haber presentado los populistas un voto particular al dictamen proponiendo que se impongan sanciones a los diputados que no asistan a las sesiones o dejen de concurrir a las reuniones que celebren las Comisiones de las que tomen parte. Seguidamente se suspende este debate.

El señor Irujo, por los nacionalistas vascos, presenta y defiende una proposición sobre la censura de Prensa. El ministro de Gobernación, señor Vaquero, da explicaciones y la proposición es retirada.

Se pone a debate el proyecto de Ley que agrava las sanciones por delitos de tenencia ilícita de armas o explosivos. El ministro de Justicia, señor Aizpún, expone el alcance de este proyecto, en el que recogen enseñanzas de la última revolución.

El señor Reig defiende un voto combatiendo el dictamen. La Cámara lo desecha. El señor Primo de Rivera combate la totalidad.

Pide votación nominal para el artículo primero y es secundado por los tradicionalistas. El artículo queda aprobado por 129 votos contra 7.

Se aprueba de este dictamen hasta el artículo sexto. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

### ANIMACION EN LA CAMARA

Madrid.—El levantamiento de la censura de Prensa para las sesiones de Cortes, llevó hoy a la Cámara a las minorías de Unión Republicana y Conservadora. Los pasillos recobraron en parte su animación habitual.

El señor Maura manifestó a un periodista que, desde luego, se propone intervenir en el debate sobre los sucesos de Asturias, pero sin las estridencias que algunos esperan. Los diputados de la Esquerza acudieron a los pasillos, pero no entraron en el salón de sesiones.

Han manifestado que no entrarán en el salón de sesiones hasta que el señor Alba les de ciertas garantías. Los socialistas y la Izquierda republicana no acudieron al Parlamento por solidarizarse con los diputados presos.

### EXPECTACION EN LOS PASILLOS :

Madrid.—Durante toda la tarde se mantuvo la expectación en los pasillos de la Cámara. Se esperaba con interés la intervención de Maura y Martínez Barrio en el debate sobre los sucesos de Asturias.

Cundió la decepción cuando se tuvo noticia de haber sido aplazado este debate hasta la sesión de mañana.

El señor Alba dijo que el aplazamiento obedecía al deseo de avanzar en la discusión de los proyectos iniciados hoy.

### MENUDEAN LAS CONFERENCIAS

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso, el señor Lerroux conferenció esta tarde por separado con los señores Cambó, Ventosa, Martínez de Velasco, Samper, Hidalgo, Aizpún, Vaquero y con el jefe de los autonomistas valencianos Sigfrido Blasco. También conferenciaron los señores Samper, Sigfrido Blasco y Salazar Alonso.

El señor Gil Robles se entrevistó con el señor Lerroux. Gil Robles negó importancia política a esta entrevista.

### LA CRISIS ESTA LATENTE

Madrid.—No obstante haberlo negado todos los interesados se sabe que todas estas conferencias están relacionadas con la situación política que continúa siendo muy delicada, pues la crisis sigue latente. Los cedistas insisten en la necesidad de que dimitan Samper e Hidalgo.

Por todo ello se espera con enorme interés el resultado del Consejo que se celebrará el jueves en Palacio. ACERCA DE UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Un ministro decía hoy a unos periodistas que el Gobierno todavía no ha nombrado gobernador general de Asturias al magistrado del Supremo don Onofre Sastre. Solamente hay la designación de dicho señor por la ponencia ministerial.

### LA CAUSA CONTRA LOS MIEMBROS DE LA GENERALIDAD

Madrid.—El viernes se verá ante el Tribunal de Garantías Constitucionales la querrela contra el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Al acto asistirán los defensores de Companys y compañeros de Consejo.

### LA MINORIA POPULISTA

Madrid.—Hoy se reunió para cambiar impresiones bajo la presidencia de Gil Robles la minoría populista.

### ANUNCIE USTED EN ACCION

**EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON**

**SUS SIEMBRAS**  
**SUS PLANTACIONES**  
**COBERTERA**

**EMPLEANDO EN**

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO  
**BASE DEL ABONO COMPLETO**

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39A

*Abundante mies, excelente cosecha, hacen necesario en todos los terrenos el empleo como abono de la:*

**SALES DE POTASA ALEMANAS**  
CLORURO POTÁSICO  
SULFATO DE POTASA



*... toda cara tierra que pueda abonarse pueden adquirirlo.*

### LOS NACIONALISTAS VASCOS :

Madrid.—También se reunió la minoría nacionalista vasca.

Trataron los reunidos de la situación política y parlamentaria y acordaron protestar ante el presidente de las Cortes, señor Alba, de unas palabras pronunciadas por el gobernador civil de Vizcaya, señor Velarde, en un banquete de alcaldes.

### MANIFESTACIONES DE HIDALGO :

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas en su despacho el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, les manifestó que mañana será firmado el decreto ordenando el licenciamiento de soldados.

Este comenzará inmediatamente y deberá estar terminado el día 25 del corriente.

Añadió que desea se entregue a cada soldado la cantidad que le corresponda de lo recaudado en la suscripción nacional abierta para la fuerza pública.

### EXDIPUTADO PROCESADO

Madrid.—El juez especial, señor Alarcón, que entiende en el asunto relativo a los alijos de armas ha dictado auto de procesamiento contra el exdiputado socialista de las Constituyentes señor Egocheaga.

### LLEGA A MADRID EL COMANDANTE DOVAL :

Madrid.—Procedente de Oviedo ha llegado a esta capital el comandante Doval encargado por el Gobierno de todo lo concerniente al desarme de la región asturiana.

El comandante Doval conferenció hoy extensamente con el ministro de la Guerra señor Hidalgo.

### DETENCION DEL AUTOR DE UN ASESINATO :

Madrid.—En un pueblo de la provincia de Palencia ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Manuel Benito Alonso autor del asesinato de una traperera llamada Macaría García, en Vallecas. Manuel está ya convicto y confeso.

### UN ATRACO FUSTRADO

Madrid.—Dos sujetos desconocidos, esgrimiendo pistolas, intentaron hoy efectuar un atraco en las oficinas que «La Gráfica Española» tiene establecidas en la calle de Galleo.

Al subir el encargado de la oficina los pistoleros se creyeron descubiertos y se dieron rápidamente a la fuga. No han sido habidos.

### EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Marraco, recibió hoy la visita de los representantes de la banca privada para tratar de la emisión de Obligaciones del Tesoro.

Se emitirán trescientos millones de pesetas al cuatro y medio por ciento de interés, amortizables en cuatro años.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer . . . . .	8/2 grados
Mínima . . . . .	—0/6
Presión atmosférica . . . . .	677,3
Dirección del viento . . . . .	N
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas . . . . .	114
Lluvia en milímetros . . . . .	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (apital) . . . . .	2'50 ptas.
Trimestre (fuera) . . . . .	7'50
Semestre (id.) . . . . .	14'50
Año (id.) . . . . .	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

Notas de la actualidad nacional

## El ministro de trabajo va a poner otra vez en marcha la asamblea metalúrgica

Estaba paralizada por la situación de algunos vocales obreros.—El día 1.º de Diciembre termina la vigencia de la jornada reducida de las 44 horas.—La asamblea informará sobre este problema

Uno de los daños más positivos que la desbordada influencia socialista, fácilmente ayudada por la inactividad o el temor adueñados del Poder público, ha causado a la economía nacional, es de la reducción de jornada. Hechos políticos y sociales de extraordinario relieve, que han llenado todos los ámbitos de la actualidad y han ocupado la atención de gobernantes y legisladores, borraron episódicamente del primer plano aquel problema, apesar de su capital importancia. Ahora parece que vuelve a recobrar el puesto que le corresponde en la escala de las preocupaciones ministeriales y esto nos mueve a sacarlo nuevamente a la luz pública, para que la opinión conozca el estado de la cuestión.

La industria metalúrgica, que atraviesa una difícil crisis, derivada de la de carácter general, funcionaba con arreglo a la jornada legal de 48 horas—la fijada en Washington y no derogada por ningún otro acuerdo internacional—que establecía la legislación española. Pero los obreros consiguieron que el Jurado mixto metalúrgico de Madrid, por decisión dirimente del que ocupaba su presidencia, decretara la jornada reducida de 44 horas. Ya se dijo entonces, y no es necesario volver sobre la tesis, que un Jurado mixto no tiene ni puede tener facultades que solo competen a las Cortes. La legislación es materia privativa del Parlamento y para reformar una ley del rango y de la importancia de la jornada de trabajo, que se deriva nada menos que de ratificaciones solemnes a convenios de carácter internacional, solo puede seguirse el camino de hacer otra ley. Pero las organizaciones socialistas impusieron su voluntad y el ministro de Trabajo que entonces había, se resignó. El resultado, fué que un órgano de tipo tan secundario y subalterno como es un Jurado mixto se alzó sobre la soberanía de las Cortes y legisló. La jornada que marcaba la ley quedó derogada por el simple voto decisorio de un presidente de comité paritario. El ministro—temeroso de la continuación de un conflicto que no pudo resolver de otro modo—dió su aprobación al acuerdo del Jurado y la jornada reducida se estableció. Solo quedaba un resquicio de esperanza para los intereses lastimados y para la propia economía nacional. Se convocaba una conferencia mixta que habría de estudiar, de modo definitivo, el problema para llegar a la fijación de una jornada permanente, que sustituyera a la transitoriedad

de la acordada. La Generalidad de Cataluña—ese organismo antinacional, que después había de perpetrar la traición más abominable que registra nuestra historia—secundó el acuerdo de Madrid y estableció, por su cuenta, en Barcelona, la misma reducción de las horas semanales de trabajo.

Hemos hablado con persona enterada de la marcha de este problema y de sus derivaciones y nos ha dicho:

—Vuelve, en efecto, a tener actualidad esta cuestión. Sigue en funciones, aunque paralizadas de momento, la asamblea que se constituyó con el encargo de informar sobre este problema de la jornada en la metalurgia. La asamblea solo ha celebrado dos reuniones; una, de constitución y otra, preparatoria. No se ha podido volver a reunir, ni por lo tanto reanudar su trabajo, a causa de la situación anómala en que se encuentran algunos vocales obreros como consecuencia del pasado intento revolucionario.

—Pero esa asamblea tenía una fecha tope para el desempeño de su cometido.

—Así es. Y esa fecha está así cancelada. El día primero de Diciembre termina automáticamente la vigencia del acuerdo que se estableció. Esto es, que si para ese día no se ha resuelto nada, la jornada de 44 horas habrá de darse por terminada. Los patronos tendrán derecho a exigir, a partir de esa fecha, el restablecimiento de las 48 horas.

—Y eso, ¿no tendrá dificultades?

—Naturalmente. Todas las probabilidades son de que los obreros vuelvan a alzarse contra esa jornada y planteen un conflicto de tipo social, si al llegar esa fecha, se les quita la jornada de 44 horas. El ministro de Trabajo parece dispuesto a dar vida a la asamblea, pero es muy importante, si se quiere defender la economía y evitar la ruina definitiva de la industria metalúrgica, que la asamblea no sea la que resuelva y que los informes que emita, salvo en el caso improbable de que pudieran ser dictados por unanimidad en alguno de los puntos concretos del cuestionario que se les someta, lo sea por estamentos: uno obrero y otro patronal.

Así está planteada la cuestión y esos son los datos que, sobre su emplazamiento actual, nos facilita un técnico. Hemos tratado de conocer también el pensamiento de los elementos directivos de entidad tan conectada con los problemas económicos españoles como es Unión Na-

cional Económica. El juicio que hemos podido recoger es este:

La jornada máxima legal de 48 horas es una jornada que arranca de una disposición legislativa, que envuelve para los patronos, a la vez que una obligación, un derecho, y que no puede modificarse, por consiguiente, de modo unilateral; sino que ha de serlo por otra decisión legislativa.

Hemos sabido, también, que en este sentido y saliendo, naturalmente, en defensa del fuero parlamentario, se presentó a las Cortes una proposición. La suscribió, en primer lugar, el ilustre periodista y diputado de la CEDA señor Pujol. No llegó a ser defendida. ¿No es este el momento de ponerla en marcha y que la Cámara se pronuncie sobre tan importante tema? Los jefes de fuerzas parlamentarias tienen la obligación de expresar su criterio acerca de esta cuestión que tiene una indudable dimensión nacional. Y si esas fuerzas, como es de esperar—al menos las que hoy tienen mayoría—se pronuncian en defensa de la jornada legal y determinan un acuerdo parlamentario contrario a las arbitrariedades que antes se cometieron el ministro de Trabajo tendrá, forzosamente, que abstenerse de legislar por sí en esta materia. Los Jurados mixtos tienen el deber inexcusable de no rebasar la función suya, tomando sobre sí facultades que son inherentes del Parlamento y que tienen, en su órbita carácter de exclusividad.

Francisco Casares

REPRESENTANTE OFICIAL  
**PHILIPS**  
Especializado en RADIO  
Dirigirse a:  
**Arturo Almazán**  
Teléfono, 18  
ALBARRACIN

Anunciando usted en  
**ACCION**  
dará a conocer sus géneros

CRONICAS DE LONDRES

## Inglaterra y el Japón

Continúan las conversaciones sobre armamentos navales. Es algo que pone en tensión el interés de estos momentos en que se anuncian acontecimientos bélicos para plazos breves. La opinión inglesa desea que las diferencias entre los Gobiernos del Japón y de la Gran Bretaña se solucionen favorablemente, porque esto equivaldría a conquistar mucho terreno en lo que concierne a la paz mundial.

Se ha celebrado una sesión plenaria, a la que han asistido todos los delegados británicos y nipones, y la ha presidido Mac Donald.

Tanto los peritos navales de una nación como de otra, han sostenido según hemos podido saber, aunque no lo han hecho público los que intervinieron en la discusión, sus puntos de vista con verdadera intransigencia. El resultado, como era lógico, ha sido negativo. El Japón ha presentado sus proyectos, en los que reclama muchas cosas, y los representantes ingleses han opuesto su contraproyecto, en lo que se refiere al armamento naval, con una sola condición, la de que se estipulen varios plazos para éste y que, de ningún modo pueda llegar a la paridad como desean los japoneses, ya que la Gran Bretaña necesita mayor número de barcos para defender no sólo a las islas británicas, sino a todo el inmenso imperio colonial, que tiene a su cargo.

Hemos hablado con sir Jogn Simón, el insigne ministro de Negocios Extranjeros, y en las pocas palabras que hemos podido arrancar sobre lo tratado, se deduce que no ha mejorado la situación, y que de las conversaciones no se ha conseguido, hasta el momento, nada agradable.

Ninguna de ambas partes ha presentado proposiciones aceptables que converjan a todos. Los unos son exigentes en sus peticiones, y los otros no ceden en su punto de vista. Así no hay facilidad de concertar voluntades, Mac Donald, con buen espíritu, en forma conciliadora, les ha expresado el deseo de arreglar las diferencias con una solución suave que hubieran podido aceptar ambas partes con un poco de buena voluntad. Pero la actitud de los japoneses parece irreductible.

Otro fracaso más de la diplomacia internacional que puede costar caro a los pueblos del Antiguo Continente!

A. Noabal Gresad  
Londres, Noviembre 1934.

## BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:	
Interior 4% . . . . .	68'25
Exterior 4% . . . . .	86'00
Amortizable 5% 1920 . . . . .	94'25
Id. 5% 1917 . . . . .	90'75
Id. 5% 1927 con impuestos . . . . .	89'25
Amortizable 5% 1927 sin impuesto . . . . .	99'50
Acciones:	
Banco Hispano Americano . . . . .	148'00
Banco España . . . . .	566'00
Nortes . . . . .	260'50
Madrid-Zaragoza-Alicante . . . . .	208'75
Explosivos . . . . .	557'00
Telefónicas preferentes 7% . . . . .	106'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5% . . . . .	94'00
Id. Id. Id. Id. 6% . . . . .	102'50
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5% . . . . .	87'75
Id. Id. Id. Id. 6% . . . . .	96'90
Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931 . . . . .	83'50
Id. Id. Id. Teruel 6% . . . . .	93'00
Monedas:	
Francos . . . . .	48'35
Libras . . . . .	36'75
Dollars . . . . .	7'35

## Lo que no puede olvidarse

Muchos de los hombres que participan más o menos directamente a las tareas del Gobierno y casi todos los que tienen sus intereses ligados con la situación actual quisieran que los sucesos revolucionarios se diesen por definitivamente liquidados y aun aparentan en sus manifestaciones destinadas a tener resonancia en la Prensa, que esa es su íntima convicción. Por el contrario, el país, los elementos productores, los ciudadanos, cada vez en mayor número afortunadamente, que siguen al día y con vigilante atención al desarrollo de los hechos, estiman que no puede admitirse tal liquidación, que el episodio no está todavía terminado, y que el problema total revolucionario no ha sido resuelto.

En nuestro número de ayer publicábamos dos informaciones que vienen a corroborar plenamente como son éstos y no aquéllos quienes están en lo cierto. Ni los sucesos de la Facultad de Medicina de Madrid, ni el atentado contra dos diarios madrileños se hubieran producido si fuese cierta la primera de las hipótesis expuesta. Fíeles con nuestra posición condenamos sin atenuaciones la violencia, venga de donde viniere. No puede proclamarse ese procedimiento como el más adecuado para resolver las cuestiones políticas que se plantean en la vida de los pueblos. Pero sería necedad insigne creer que en esos fenómenos hay sino la exteriorización de un momentáneo mal humor público.

Envuelven algo más, y ese algo ha de investigarlo cuidadosamente el gobernante para atajar las causas; con ello logrará que desaparezcan los efectos. Contra éstos van en efecto las manifestaciones hechas por el señor decano de la Facultad madrileña. Muy en su punto está que no se permita a los estudiantes que lleven armas a la Universidad, que para conseguirlo se les cachee, que en caso necesario entre la fuerza pública en los recintos docentes, que incluso se llegue al cierre de ellos durante un lapso de tiempo más o menos largo; si todo eso y más exige el orden público, la tranquilidad de España, hágase. Pero antes han de investigarse, de sobre están investigadas ya, las causas del descontento de los escolares, han de ser atendidos sus anhelos justos sin necesidad de que estén pidiéndolos una y

otra vez, han de desaparecer de los claustros ya no toda parcialidad en favor de determinadas organizaciones sino incluso las apariencias de ella, han de volver todos, absolutamente todos los cátedráticos a su verdadera función pedagógica y mantenerse en ella con exquisito cuidado.

Y después, meir dicho simultáneamente, que se exija también a los estudiantes que cumplan a la perfección todos sus deberes como tales. Si salimos del recinto de la Universidad no dejaremos de hallar hechos y conductas que a los estudiantes importan, que no merecen la necesaria consideración de los rectores de nuestra política de cultura.

Algo semejante ocurre con el otro hecho violento a que antes aludimos. España acaba de salir de una situación de peligro extremo; no se han extirpado los focos del mal. La unidad patria a través de una grave crisis una importantísima región española está en ruinas que todos hemos de levantar animosamente. No se han impuesto las adecuadas sanciones; no llegan con la requerida urgencia las medidas indisponibles para evitar que los hechos se repitan al cabo de un período mayor o menor; ya se empieza, con la cautela que impone el dolor público, a intentar que los acusados pasen a ser los acusadores. El país todavía indignado y con razón, impide por su cuenta que el intento pueda prosperar. Una política clara y neta, seguida sin vacilaciones, evitaría esas cosas desagradables mucho mejor que todas las precauciones que la política pueda tomar.

Durante el último debate parlamentario ha quedado perfectamente claro cuáles son los íntimos anhelos del país representado por más de 300 diputados. Que los sucesos no se repitan. Y la única manera de llegar a ese resultado es seguir desde ahora mismo una política que haga imposibles los preparativos semejantes a los que precedieron al intento de Octubre. Eso es lo que no pueden olvidar quienes gobiernan. Todo lo que tienda a dilatar o deñarar esa voluntad nacional no servirá sino para hacer más patente la convicción de que los sucesos de Octubre dejaron en la política española una huella profundísima que no se podrá borrar en muchos años.

Editorial ACCION—Teruel

## ¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son eficaces en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD  
Es un maravilloso curativo del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

El tono humano ZENITH es el que ha hecho célebre esta marca

## ZENITH 1935

con FILTRAJE TRIPLE

para todas ondas, extracorta, normal y larga.

— Veá los últimos modelos. —

Philco - Relojería POLO, J. Costa, 1 - Majestic

## CREDITOS

De 10.000 pesetas a un millón de pesetas, a comerciantes, industriales y propietarios, en letra, o hipoteca y documento privado.

Largos plazos con amortización.

Anticipo de alquileres, indispensable fincas de renta. Descontamos en el acto facturas y letras sobre firmas de la plaza de Barcelona, salvo información. Cuidamos de adelantar cantidades para cancelar facturas en Barcelona por cuenta de comerciantes de fuera de Barcelona. Anticipamos dinero sobre valores cotizables en Bolsa, los valores depositados en Banco, a conveniencia, operación realizada con intervención de Agente de Cambio y Bolsa. Realizamos préstamos a personas que les falta capital para completar una compra de finca urbana o rústica. Todas las operaciones son reservadísimas, siendo el interés legal del seis por ciento al año.

INFORMES:

## FINANZAS

Rambla de Cataluña, 70. — BARCELONA. — Teléfono 81.969.